

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRICOYOSA C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de septiembre de dos mil catorce, a las 11h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Juan González N3-34, se reúnen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número De Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
ALCAZAR HOLDINGS LLC. Rep. por: Germania Beatriz Landeta	USD \$9.500,00	9.500	95%
Paúl Alberto Wright Coka	USD \$500,00	500	5%
<b>TOTAL:</b>	<b>USD \$10.000,00</b>	<b>10.000</b>	<b>100%</b>

Los accionistas detallados representan la totalidad del capital social de la compañía y resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Rectificatoria al Informe de Gerente General presentado el 23 de marzo de 2014.
2. Conocimiento y aprobación de los ajustes realizados a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Por acuerdo de los accionistas actúa como Presidenta Ad-Hoc la señorita Renata Alejandra Medina Sánchez y actúa como secretario el señor Paúl Alberto Wright Coka, quien tiene la calidad de Representante Legal de compañía. La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

**1. Rectificatoria al Informe de Gerente General de 23 de marzo de 2014.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta a los accionistas una rectificación a su informe presentado el 23 de marzo de 2014 por existir cambios en el valor de la pérdida del ejercicio económico 2013. Una vez analizado el documento presentado por el Gerente General, la Junta resuelve:

- a) **Aprobar** por unanimidad la rectificatoria al Informe de Gerente General de 23 de marzo de 2014.
- 2. Conocimiento y aprobación de los ajustes realizados a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

Toma la palabra el Gerente General y pone en conocimiento de la Junta que el nuevo contador de la compañía ha realizado una revisión de las cuentas contables y ha propuesto realizar algunos ajustes en los estados financieros del ejercicio económico del año 2013. Por lo tanto, se pone en consideración de la Junta General los documentos correspondientes para su análisis y aprobación.

La Junta, luego de analizar lo dicho por el Gerente General, decide de manera unánime:

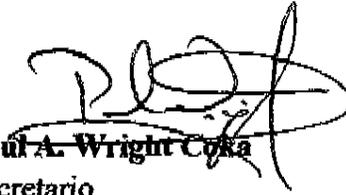
- a) **Aprobar** los ajustes propuestos en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sin ningún tipo de observaciones.
- b) **Autorizar** al contador de la compañía para que elabore la declaración sustitutiva correspondiente con los ajustes realizados a los estados financieros.

No habiendo otro punto que tratar, la **Presidenta Ad-Hoc** concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el **Secretario** da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El **Presidente** levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



**Renata A. Medina Sánchez**  
Presidenta Ad-Hoc



**Paul A. Wright CoRo**  
Secretario  
Accionista



**Germania B. Landeta**  
ALCAZAR HOLDINGS LLC  
Accionista